

INFORME DE FARMACOLOGIA

Genfar S.A.
Nit 817.001 644 - 1

DIRECCIÓN GENERAL
Calle 20A No. 44-70 (Bogotá D.C.- Colombia)
PBX. (57) (1) 368 0077 - 368 0472 Fax. 368 3193
368 3850 - 268 4552

PLANTA BOGOTÁ
Calle 208 No. 44 - 61 (Bogotá D.C.- Colombia)
PBX: (57) (1) 3680077 ext: 2136

PLANTA VILLA RICA
Km. 43 vía Panamerica Cali - Popayán
Parque Industrial Caucalesa, Villa Rica
(Cauca Colombia) PBX. (57) (2) 390 5400 Fax: 390 5455

Línea servicio al cliente: 01 8000 911333

www.genfar.com.co

E - mail: servicioclientegenfar@outsourcing.com.co

ACICLOVIR 100 mg/5 mL POLVO PARA SUSPENSIÓN

Indicaciones: tratamiento de infecciones causadas por virus *Herpes simplex* moncutáneo, comprendiendo el herpes genital inicial y recurrente.

Dosis y vía de administración: Vía Oral.

Niños: 1 a 2 cucharaditas de la suspensión cada 4 a 6 horas según criterio médico.

sobredosificación o ingesta accidental: manifestaciones y manejo (antídoto):

En pacientes que han ingerido intencionalmente dosis hasta de 20 g no han presentado efectos adversos. Se puede precipitar el aciclovir en los túbulos renales cuando se administra parenteral en bolo. Con hemodiálisis de 6 horas se puede eliminar el 60%. En diálisis peritoneal no hay datos confiables.

Contraindicaciones y Advertencias: hipersensibilidad al Aciclovir. Adminístrese con precaución a pacientes con insuficiencia renal.

Precauciones: se debe administrar con precaución y hacer ajuste de dosis en pacientes con falla renal. Realizar monitorización estricta de reacciones adversas de tipo neurológico en pacientes ancianos y en pacientes con falla renal. Realizar previa hidratación a la administración oral o parenteral de Aciclovir. El riesgo de falla renal aumenta con el uso concomitante de agentes nefrotóxicos. Evitar el uso prolongado o repetitivo de Aciclovir en el paciente severamente inmunocomprometido ante el riesgo de resistencia al medicamento.

Embarazo: categoría B. Puede ser utilizado durante el embarazo solamente si el potencial riesgo-beneficio justifica el uso del producto. Deberá administrarse con precaución en mujeres en periodo de lactancia. Uso parenteral: realizar infusión lenta de 1 hora. Evitar el uso en bolo o en infusión rápida. Las dosis intravenosas para el paciente obeso se deben calcular de acuerdo al peso corporal ideal (no real) aciclovir intravenoso se debe usar con precaución en pacientes con enfermedad neurológica de base, hipoxia significativa, disfunción hepática severa o trastorno hidroelectrolítico severo.

Reacciones Adversas: aciclovir es generalmente bien tolerado. Se han reportado náuseas y vómito, los cuales han sido leves y en reducido número de casos. En algunos pacientes, el uso sistémico de aciclovir se ha asociado con falla renal. Por lo general, se trata de una reacción adversa que resuelve con hidratación adecuada y al

Genfar®
UNA EMPRESA SANOFI

disminuir la dosis o suspender el medicamento. Otras reacciones adversas incluyen: alteración en las de pruebas de función hepática, cambios hematológicos, rash (Incluyendo eritema multiforme, síndrome de Stevens-Johnson y necrólisis epidérmica tóxica), fiebre, cefalea y mareo. Hepatitis e Ictericia se han reportado con poca frecuencia. Uso parenteral: la administración parenteral de aciclovir se asocia con reacciones locales en el sitio de aplicación. Reacciones adversas de tipo neurológico incluyendo letargia, somnolencia, confusión, alucinaciones, agitación, tremor, psicosis, convulsiones y coma se han reportado en un reducido número de pacientes, particularmente en aquellos con administración parenteral de aciclovir y con factores de riesgo como falla renal. Se han reportado casos de púrpura trombocitopénica trombótica y síndrome hemolítico urémico en pacientes Inmunocomprometidos recibiendo altas dosis de aciclovir Intravenoso.

R.S. INVIMA 2005M-003061 R1. **Presentaciones:** *frasco por 90 ml*

Genfar S.A.
Nit: 817.001.644 - 1

DIRECCIÓN GENERAL

Calle 20A No. 44-70 (Bogotá D.C.- Colombia)
PBX. (57) (1) 368 0077 - 368 0472 Fax: 368 3193
368 3850 - 268 4552

PLANTA BOGOTÁ

Calle 20B No. 44 - 61 (Bogotá D.C.- Colombia)
PBX. (57) (1) 3680077 ext: 2136

PLANTA VILLA RICA

Km. 43 vía Panamerica Cali - Popayán
Parque Industrial Caucaesa, Villa Rica
(Cauca Colombia) PBX. (57) (2) 390 5400 Fax: 390 5455

Línea servicio al cliente: 01 8000 911333

www.genfar.com.co

E-mail: servicioclientegenfar@outsourcing.com.co